

Señor

JUEZ TERCERO (03) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Ciudad

Ref: Ejecutivo No 2018-1330
Dte: CARROFACIL DE COLOMBIA S.A.S
Ddo: MAURICIO SUAREZ GARZON

En mi condición de apoderado de la parte actora en el proceso de la referencia y encontrándome en el término legal otorgado para allegar la liquidación conforme lo ordena el artículo 446 de nuestro Estatuto General del Proceso en los siguientes terminos:

Capital **\$ 21,560,111**

Julio de 2018	1.66%	(18 DIAS)	\$ 214,739
Agosto de 2018	1.66%		\$ 357,898
Septiembre de 2018	1.65%		\$ 355,742
Octubre de 2018	1.63%		\$ 351,430
Noviembre de 2018	1.62%		\$ 349,274
Diciembre de 2018	1.61%		\$ 347,118
Enero de 2019	1.59%		\$ 342,806
Febrero de 2019	1.64%		\$ 330,013
Marzo de 2019	1.61%		\$ 347,118
Abril de 2019	1.61%		\$ 347,118
Mayo de 2019	1.61%		\$ 347,118
Junio de 2019	1.61%		\$ 347,118
Julio de 2019	1.60%		\$ 344,962
Agosto de 2019	1.61%		\$ 347,118
Septiembre de 2019	1.61%		\$ 347,118
Octubre de 2019	1.59%		\$ 342,806
Noviembre de 2019	1.58%		\$ 340,650
Diciembre de 2019	1.57%		\$ 338,494
Enero de 2020	1.56%		\$ 336,338
Febrero de 2020	1.58%	(18 DIAS)	\$ 204,390

GRAN TOTAL **28,199,475**

GRAN TOTAL : VEINTIOCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$28.199.475)

Del señor Juez, atentamente,

JAVIER MAURICIO MERA SANTAMARIA
C.C. No. 79.949.957
T.P. 183.295 del Consejo S. de la J.

JJB

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
CON SEDE DESCONCENTRADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA
Casa de Justicia
Avenida Boyacá No. 99 -22 piso 3
Teléfono 6392207
j03pqccmsubabt@cendoj.ramajudicial.gov.co

G

TRASLADO DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.
LIQUIDACION DEL CREDITO – EXCEPCIONES ACUERDO PCSJA20-11556

El día tres de junio de 2020 se fija traslado conforme lo dispone el numeral 2 artículo 110 del C.G.P., y empieza a trascurrir el día el dos de junio de 2020 a las 08:00 de la mañana venciendo el cuatro de junio de 2020 a las 05:00 de la tarde.



EDNA ROCÍO BAUTISTA CALDERÓN
Secretaria